

plaza pública para la edición del 12 de noviembre de 1992

% Privatizaciones vigentes

% Correos, ferrocarriles, justicia

miguel ángel granados chapa

Hoy es el Día del Empleado Postal, o Día del Cartero, en referencia al más característico operario del correo. Podría ser el último que los miembros de este cuerpo festejen como miembros de la burocracia estatal. Porque el servicio postal está por ser privatizado. Porque las privatizaciones no concluyeron con la venta de los bancos y otras grandes empresas, ni concluirán cuando se transfiera la propiedad de los medios de comunicación estatales (televisión, periódicos, agencia informativa). Aun hay más. Mucho más.

La generación de energía eléctrica pasará en buena medida a manos privadas, al contrario de lo que dispone la Constitución. El Congreso se ocupará en este periodo de procesar la ley correspondiente, que permitirá no sólo el autoconsumo del fluido generado al margen de la Comisión Federal de Electricidad, sino también su comercialización en términos restringidos. Ese es el rasgo definitorio de las privatizaciones de servicios públicos. Se mantiene la letra constitucional, pero se entregan para su gestión a particulares porciones de dichos servicios.

El caso más notable, y publicitado, es el de las autopistas de cuatro carriles. La propaganda radial y televisiva del caso no ganará --supongo-- un premio en su especialidad, como tampoco hará acreedores del reconocimiento histórico a los autores de esta idea que nos retrotrajo al feudalismo, en que se pagaba peaje a particulares. Tarifas altas y mal servicio son la cara no difundida de estas supercarreteras, cuyo kilometraje permite ofrecer números abultados en los informes respectivos, pero generan a mediano plazo un problema aun mayor que el causado ya por sus onerosos cobros: las carreteras libres son frecuentadas por el tránsito de carga pesada que ahorra el peaje y destruye los viejos caminos ávidos de mantenimiento...en el cual se invertirá lo que no se gasta en la construcción de autopistas.

En los Ferrocarriles Nacionales, puesto que ese "medio de transporte no está, en estos momentos, en condiciones de apoyar la competitividad de la economía mexicana", la privatización avanza: "La inversión de los particulares --dijo el Presidente en su cuarto informe, al que corresponde también el reconocimiento señalado en la frase anterior-- como en el moderno ferropuerto de La Laguna, en Torreón, y la operación de una terminal especializada de contenedores de Pantaco contribuyen a este esfuerzo"

lanchas



p/222/a

12/XI/92

En el mismo documento, la privatización portuaria fue presentada así: "Con el saneamiento financiero, el equipamiento y la reorganización operativa de los puertos del país, se crearon las bases para incrementar la participación en los servicios portuarios: se requieren importantes flujos de recursos a fin de elevar su eficiencia, condición básica para apoyar nuestro comercio exterior. La inversión de los particulares participa ya con 1.5 billones en 17 obras, orientadas al establecimiento de terminales de carga y de muelles para cruceros y marinas".

La modernización del correo, como en los casos anteriores, consiste en promover la intervención de empresas particulares, como Mailbox, que se encargan de ~~porciones~~ tajadas crecientes del servicio.

Pero no sólo servicios materiales sufrirán estos procesos. También otros, de mayor significación social si cabe, son parte de la privatización. La justicia, por ejemplo, ^P para empezar, la justicia administrativa aplicada al consumo. El Congreso revisará en este mismo periodo la Ley federal de protección al consumidor. Se trata de compactar en una sola institución la Procuraduría y el Instituto respectivos. Aparte el desempleo de profesionales (desde hace unas semanas doscientos abogados, que ejercen la función conciliatoria en la Procuraduría, fueron obligados a firmar sus renunciaciones), esta medida ocasionará que algunos, privilegiados y modernos, acudan al arbitraje comercial, sofisticada forma de la justicia privada --esa que riñe con la Constitución--, ejercida por jueces particulares a los que las partes cubren un emolumento.



PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Privatizaciones vigentes

Correos, ferrocarriles, justicia

Hoy es el Día del Empleado Postal, o Día del Cartero, en referencia al más característico operario del correo. Podría ser el último que los miembros de este cuerpo festejen como miembros de la burocracia estatal. Porque el servicio postal está por ser privatizado. Porque las privatizaciones no concluyeron con la venta de los bancos y otras grandes empresas, ni concluirán

cuando sea transferida la propiedad de los medios de comunicación estatales (televisión, periódicos, agencia informativa). Aún hay más. Mucho más.

La generación de energía eléctrica pasará en buena medida a manos privadas, al contrario de lo que dispone la Constitución. El Congreso se ocupará en este periodo de procesar la ley correspondiente, que permitirá no sólo el autoconsumo del fluido generado al margen de la Comisión Federal de Electricidad, sino también su comercialización en términos restringidos. Ese es el rasgo definitorio de las privatizaciones de servicios públicos. Se mantiene la letra constitucional, pero se entregan para su gestión a particulares anchas porciones de dichos servicios.

El caso más notable, y publicitado, es el de las autopistas de cuatro carriles. La propaganda radial y televisiva del caso

no ganará —supongo— un premio en su especialidad, como tampoco hará acreedores del reconocimiento histórico a los autores de esta idea que nos retrotrajo al feudalismo, en que se pagaba peaje a particulares. Tarifas altas y mal servicio son la cara no difundida de estas supercarreteras, cuyo kilometraje permite ofrecer números abultados en los informes respectivos, pero generan a mediano plazo un problema aún mayor que el causado ya por sus onerosos cobros: las carreteras libres son frecuentadas por el tránsito de carga pesada que ahorra el peaje y destruye los viejos caminos ávidos de mantenimiento... en el cual se invertirá lo que no se gasta en la construcción de autopistas.

En los Ferrocarriles Nacionales, puesto que ese “medio de transporte no está, en estos momentos, en condiciones de apoyar la competitividad de la economía mexicana”, la privatización avanza: “La inversión de los particulares —dijo

el Presidente en su cuarto informe, al que corresponde también el reconocimiento señalado en la frase anterior— como en el moderno ferropuerto de La Laguna, en Torreón, y la operación de una terminal especializada de contenedores de Pantaco, contribuyen a este esfuerzo”.

En el mismo documento, la privatización portuaria fue presentada así: “Con el saneamiento financiero, el equipamiento y la reorganización operativa de los puertos del país, se crearon las bases para incrementar la participación en los servicios portuarios: se requieren importantes flujos de recursos a fin de elevar su eficiencia, condición básica para apoyar nuestro comercio exterior. La inversión de los particulares participa ya con 1.5 billones en 17 obras, orientadas al establecimiento de terminales de carga y de muelles para cruceros y marinas”.

La modernización del correo, como en los casos anteriores, consiste en promover la intervención de empresas particula-

res, como Mailbox, que se encarga de tajadas crecientes del servicio.

Pero no sólo servicios materiales sufrirán estos procesos. También otros, de mayor significación social si cabe, son parte de la privatización. La justicia, por ejemplo. Para empezar, la justicia administrativa aplicada al consumo. El Congreso revisará en este mismo periodo la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se trata de compactar en una sola institución la Procuraduría y el Instituto respectivos. Aparte el desempleo de profesionales (desde hace unas semanas doscientos abogados, que ejercen la función conciliatoria en la Procuraduría, fueron obligados a firmar sus renunciaciones), esta medida ocasionará que algunos, privilegiados y modernos, acudan al arbitraje comercial, sofisticada forma de la justicia privada —esa que riñe con la Constitución—, ejercida por jueces particulares a los que las partes cubren un emolumento.